



**“2016, Año del Centenario del Municipio
Libre en el Estado de Campeche”**

San Francisco de Campeche, Cam., miércoles 4 de mayo del 2016

La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Campeche aprobó por unanimidad, tanto en lo general como en lo particular, un dictamen acumulado relativo a dos iniciativas para adicionar un artículo 5 bis y reformar el artículo 14 de la Ley de Protección de Adultos Mayores para el Estado de Campeche, promovidas una por la diputada Leticia del Rosario Enríquez Cachón, y otra por la diputada Sandra Guadalupe Sánchez Díaz.

En los considerandos del documento, las comisiones dictaminadoras puntualizan que la finalidad es impulsar la participación de los adultos mayores en actividades de atención al turismo, al rescate de la cultura y de la historia, así como reforzar los derechos de protección contra el maltrato de los adultos mayores.

Y previa dispensa de más trámites, de forma unánime fue aprobado un punto de acuerdo para exhortar a las instancias competentes y al Ayuntamiento de Campeche, realice las gestiones pertinentes ante el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes, para la regularización de los terrenos de la colonia “Héroe de Nacozari” de esta ciudad capital, de acuerdo a las reglas para la donación de activos remanentes propiedad de Ferrocarriles Nacionales de México en liquidación, promovido por la diputada Alejandrina Moreno Barona.

Antes, se dio lectura a dos iniciativas, que luego fueron turnadas a Comisiones, la primera para reformar la fracción II del artículo 61 de la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche, promovida por la diputada Ángela del Carmen Cámara Damas; y la segunda para reformar y adicionar la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche, promovida por el diputado Rosario Baqueiro Acosta.

En el punto de asuntos generales los diputados Laura Olimpia Ermila Baqueiro Ramos y Silverio Baudelio del Carmen Cruz Quevedo, destacaron la firma de un convenio de coordinación total del mando operativo en materia de seguridad entre el Ejecutivo estatal y el presidente municipal de Carmen; Martha Albores Avendaño informó que el Premio “Al Mérito a la Enfermería Campechana”, edición 2016, será entregado, en el área Académica, a Manuel Antonio López Cisneros, y en el de Servicios y Administración a Cecilia

Guadalupe Tun Arroyo; Rosario de Fátima Gamboa Castillo propuso una iniciativa para adicionar las fracciones X, XI, XII y XIII al artículo 5 de la Ley de Salud para el Estado de Campeche; y María del Carmen Pérez López hizo alusión a la presentación, en Tabasco, del Programa de Reactivación Económica para los Estados del Sureste, por parte de la Presidencia de la República.

También intervinieron los diputados Javier Francisco Barrera Pacheco, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar a la Auditoría Superior del Estado, para que en sus procedimientos de fiscalización a las administraciones municipales, verifique el cumplimiento de lo ordenado en el artículo sexto transitorio de la Ley de Protección Civil, Prevención y Atención de Desastres del Estado de Campeche, recomendando incluir previsiones reglamentarias relativas a las estructuras de los anuncios espectaculares o panorámicos que se instalen en las demarcaciones municipales, para que éstos no representen riesgos o peligros para la comunidad; Ángela del Carmen Cámara Damas, quien propuso un punto de acuerdo para exhortar a la delegación de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Ayuntamiento de Campeche, para que en el marco de su respectivo ámbito y competencia, tomen las medidas correspondientes a efecto de podar o evitar, de la forma que consideren conveniente, que los manglares estén sobre la carpeta asfáltica de las avenidas costeras, para así prevenir que no ocurran accidentes automovilísticos por esta causa.

Asimismo, los diputados José Guadalupe Guzmán Chi, proponiendo un punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal, al Ejecutivo estatal, y a los Ayuntamientos del Estado, para que a través de Conagua, las Secretarías de Salud y de Protección Civil, y los Sistemas Municipales de Agua, respectivamente, para que de manera coordinada tomen medidas preventivas necesarias para aumentar el volumen de presión caudal y cantidad del agua potable, con la finalidad de que el suministro de agua de la sociedad campechana sea continua y suficiente para cubrir los usos personales domésticos; y finalmente Guadalupe Tejocote González, quien habló sobre la necesidad de implementar medidas preventivas, como la instalación de módulos de hidratación gratuitos, a fin de evitar los golpes de calor.

Previamente, y de acuerdo al orden del día de la sesión, a la que con permiso de la Directiva no asistió el diputado Rosario Baqueiro Acosta, se le dio lectura a la correspondencia enviada por el Senado de la República y por los Congresos de los Estados de Nayarit y Tamaulipas.

Los trabajos del actual periodo ordinario de sesiones continuarán el próximo martes 10 de mayo, a las 11:00 horas, en el salón de sesiones del Palacio Legislativo.

---000---